



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

2026
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a las inadmisibles declaraciones públicas formuladas por el Presidente Javier Milei contra el Presidente de la República Federativa del Brasil Luiz Inácio Lula da Silva durante su reciente visita a ese país, por resultar agraviantes, impropias de la investidura presidencial y contrarias a los principios históricos de respeto mutuo, no injerencia, convivencia pacífica e integración regional que han caracterizado las relaciones entre ambos Estados.

Asimismo, expresa que tales manifestaciones constituyen opiniones personales del mandatario nacional y no representan el sentir del pueblo argentino, históricamente comprometido con la amistad entre ambas naciones, la integración latinoamericana, la cooperación bilateral y el respeto por la soberanía de los Estados.

MARIA SILVANA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara exprese el más enérgico repudio a las inadmisibles declaraciones públicas formuladas por el Presidente Javier Milei contra el Presidente de la República Federativa del Brasil Luiz Inácio Lula da Silva durante su reciente visita a ese país, por resultar agraviantes, impropias de la investidura presidencial y contrarias a los principios históricos de respeto mutuo, no injerencia, convivencia pacífica e integración regional que han caracterizado las relaciones entre ambos Estados.

Asimismo, expresa que tales manifestaciones constituyen opiniones personales del mandatario nacional y no representan el sentir del pueblo argentino, históricamente comprometido con la amistad entre ambas naciones, la integración latinoamericana, la cooperación bilateral y el respeto por la soberanía de los Estados.

Las relaciones internacionales de nuestro país deben asentarse sobre los principios del respeto mutuo, la cooperación, la buena fe y la convivencia pacífica entre los Estados, conforme lo consagrado por nuestra Constitución Nacional y por el derecho internacional, resultando ello indispensables para preservar vínculos sólidos con las naciones hermanas y fortalecer los procesos de integración regional.

Brasil y Argentina mantienen una relación histórica cimentada en la cooperación política, económica, cultural y social, que ha permitido consolidar uno de los procesos de integración más importantes de América Latina.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

De este modo toda manifestación que menoscabe a las máximas autoridades de un Estado hermano compromete innecesariamente esa relación y envía un mensaje contrario a los intereses e ideales que arraigan en nuestro país.

Las expresiones dirigidas contra el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva en un acto partidario realizado en su país, revisten además especial gravedad por tratarse de un líder de reconocimiento mundial, cuya trayectoria política y democrática ha trascendido las fronteras de Brasil.

Lula da Silva es una figura de enorme relevancia internacional, reconocido y perseguido por su compromiso con la integración regional, la reducción de las desigualdades sociales, la defensa de la democracia, el diálogo entre las naciones y el fortalecimiento del multilateralismo.

Las repugnantes ofensas vertidas por Milei contra a un dirigente de semejante dimensión política e institucional, no solo implican un agravio personal, sino también una desconsideración hacia el pueblo brasileño y hacia la investidura que legítimamente representa.

Las opiniones personales o las diferencias ideológicas no pueden realizarse desde una investidura presidencial en ejercicio y representando una nación como la nuestra. En consecuencia, los aberrantes insultos proferidos por el presidente resultan inadmisibles y vergonzantes.

El mandatario argentino desconoce que la pluralidad de ideas constituye un valor esencial de la democracia, y que el ejercicio de la función pública exige prudencia, responsabilidad institucional y respeto por las autoridades democráticamente elegidas de otros Estados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

Resulta necesario reafirmar que las declaraciones del Presidente de la Nación, en modo alguno representan el sentir de la inmensa mayoría del pueblo argentino, históricamente comprometido con la fraternidad, la integración latinoamericana y el respeto hacia el pueblo brasileño. La amistad entre Argentina y Brasil trasciende a los gobiernos de turno y constituye una política de Estado que debe preservarse por encima de las diferencias circunstanciales.

La política y menos aún la partidaria, nunca puede convertirse en una herramienta para promover el odio, la descalificación permanente o la división entre los pueblos, sino que por el contrario debe servir para construir consensos, fortalecer el diálogo democrático, promover la cooperación internacional y afianzar relaciones de respeto mutuo entre las naciones.

El lenguaje agresivo y las ofensas personales dirigidas a mandatarios extranjeros, en este caso al Presidente de un país hermano como Brasil, solo generan tensiones innecesarias y perjudican la imagen institucional de nuestro país en el ámbito internacional, violentando el principio de no intervención o no injerencia en los asuntos internos de los Estados, uno de los principios fundamentales del derecho internacional.

Por todo lo expuesto, correspondiendo que esta Honorable Cámara exprese su repudio a las manifestaciones ofensivas dirigidas por Javier Milei contra el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, reafirme el compromiso de la Provincia de Buenos Aires con los valores de la democracia, exprese el respeto institucional por la integración regional, la amistad entre ambos pueblos y la defensa de una política exterior basada en el diálogo, la cooperación y La Paz, es que solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

MARIA SILVANA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.